

ANUARIO DE POSTGRADO N° 11 (2019)
CONVOCATORIA A ARTÍCULOS DE ESTUDIANTES DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES, UNIVERSIDAD DE CHILE

Invitamos a la comunidad de estudiantes de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile a enviar artículos para ser publicados en la sección general del próximo número del *Anuario de Postgrado* N° 11 (2019/2020). Esta sección está *exclusivamente* orientada a recoger las contribuciones de estudiantes de los postgrados de nuestra facultad.

El primer número de esta revista apareció el año 1995, con el título de *Anuario de Magíster*. El número 2, aparecido en 1997, cambió su nombre a *Anuario de Postgrado*. A partir del número 9 (2014), pasó a ser una publicación electrónica. En su calidad de *anuario*, el objetivo fundamental siempre ha sido dar cuenta de la actividad investigativa desplegada por los estudiantes que integran los postgrados de la facultad. De ahí que esta convocatoria a artículos tenga esta orientación.

De todos modos, les hacemos saber que a partir del presente número del anuario habrá una segunda convocatoria abierta a la amplia comunidad de las humanidades, a publicar en la nueva sección de *Dossier*, que en esta ocasión estará destinada a pensar la cuestión de las humanidades en el ámbito de los postgrados. Para detalles al respecto les solicitamos consultar esa segunda convocatoria.

Las normas y procedimientos de envío y selección se señalan a continuación.

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE PUBLICACIÓN

1. ENVÍO.

Las personas interesadas deberán proponer un trabajo inédito cuya extensión no exceda las 8.000 palabras en total (incluyendo notas y bibliografía), en formato carta, fuente tipo Times New Roman o Calibri, cuerpo 12, a espacio y medio, incluyendo un resumen de hasta 400 palabras y cinco palabras claves. También se requiere un título, un abstract y cinco palabras claves en inglés.

El trabajo deberá enviarse en un archivo Word editable, adjunto en un correo electrónico que se recibirá hasta el 31 de marzo de 2020 a las 23:59 horas, en la siguiente casilla electrónica: anuarioposgrado@gmail.com, colocando como asunto Artículo.

En el mensaje enviado para adjuntar el archivo del trabajo deberá indicarse la siguiente información:

- Título del trabajo

- Nombre completo del autor
- Grados académicos
- Programa de Postgrado al que se pertenece
- Otra Vinculación institucional, si la hubiera
- Resumen (hasta 400 palabras)

2. SELECCIÓN.

La selección de trabajos se realizará por el Comité Editorial del Anuario de Postgrado luego de pasar por una evaluación de referato doble ciego. Se informará personalmente a cada autor(a) mediante correo electrónico de los resultados de la selección.

3. NORMAS PARA CITAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Las citas textuales deben estar entrecorilladas en el cuerpo del trabajo, en el caso que no excedan las tres líneas. Si las exceden, deberán aparecer en párrafo sangrado. Seguido a la cita textual, deberá señalarse, entre paréntesis, el apellido del autor, año de publicación, y, después de dos puntos, el (los) número(s) de la(s) página(s) correspondiente(s). Podrá hacerse uso del mismo recurso para citas indirectas y remisiones. Ejemplo: (Goic, 1972: 26)

Las notas al texto deberán figurar a pie de página y numeradas correlativamente. Los llamados a ellas deberán hacerse mediante cifras voladas, sin paréntesis. Las comillas de cierre de citas y las llamadas a pie de página deben colocarse antes de la puntuación.

Todos los trabajos citados en el texto deben incluirse en la sección Bibliografía de acuerdo con las convenciones ejemplificadas a continuación. Las referencias bibliográficas se ordenarán de la siguiente forma:

- Nombre del autor, comenzando por el apellido, seguido del (de los) nombre(s). En el caso de varios autores, se invertirá este orden a partir del segundo autor.
- Año de publicación. En caso de citarse diferentes trabajos de un mismo autor publicados el mismo año, deben distinguirse con letras minúsculas tras el número del año (sin mediar ni espacio ni coma).
- Título de la publicación. Los títulos de publicaciones autónomas (libros, revistas) se escribirán en cursiva; los títulos de las publicaciones dependientes (artículos y capítulos de libros), en caracteres normales y entrecorillados.
- Lugar de publicación.
- Editorial o entidad editora.

En el caso de una referencia a un capítulo en un volumen colectivo, a continuación del título deben indicarse los nombres de los editores, el título del libro, su lugar y editorial de publicación, y, como última información, la numeración de la primera y última páginas del capítulo, precedidas por la abreviatura Pp.

En el caso de una referencia a un artículo, a continuación del título debe remitirse el nombre de la revista, luego volumen y número y, como última información, la numeración de la primera y última páginas, separadas por guión.

Libro:

Goic, Cedomil. (1972). *Historia de la novela hispanoamericana*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso.

Artículo de Revista:

Thomas, Eduardo. (2008). "Presencia de Maimonides en una obra de Benjamín Galemiri: Jethro o la guía de los perplejos". *Cuadernos Judaicos*, 25, diciembre. Pp. 73-91.

Colaboración en volumen colectivo:

García, Pilar. (2014). "Alegorías de la historias nacional: para una lectura de *Tres pasos en la oscuridad*". En: A. Viu y P. García (Comp.), *Territorios del tiempo: historia, escritura e imaginarios en la narrativa de Antonio Gil*. Santiago: Centro de Investigaciones Barros Arana, Dibam. Pp. 75-100.

Documento electrónico:

Ronald, Luis. (2013). "Mujer y sexualidad en el occidente medieval: Orígenes cristianos". *Atenea*, 507. Pp. 95-115. [En línea. Disponible en: http://www.scielo.cl/pdf/atenea/n507/art_07.pdf Consultado 27.06.14]